



Facultad de Derecho

Programa de Derecho Penal Económico

CURSO ACADÉMICO 2010-2011 (2º SEMESTRE).

Universidad Autónoma de Madrid

Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica
Área de Derecho Penal

Catedráticos:

Dr. D. Miguel Bajo Fernández
Dr. D. Agustín Jorge Barreiro
Dr. D. Enrique Peñaranda Ramos
Dra. D^a. Mercedes Pérez Manzano
Dr. D. Manuel Cancio Meliá
Dr. D. Bernardo Feijoo Sánchez
Dra. D^a. Silvina Bacigalupo Saggese
Dr. D. Fernando Molina Fernández
Dr. D. Juan Antonio Lascurain Sánchez

Profesores Titulares:

Dr. D. Julio Díaz-Maroto y Villarejo
Dra. D^a Blanca Mendoza Buergo
Dra. D^a Laura Pozuelo Pérez

Ayudantes LOU:

Dr. D. Mario Maraver Gómez
D. Pablo Luis Guérez Tricarico

Profesores Asociados:

D. Jaime Alonso Gallo
D^a Raquel Benito López
Dr. Carlos Gómez-Jara Díez
D. Alberto Jorge Barreiro

Becario FPU:

D. Daniel Rodríguez Horcajo

Curso de Derecho Penal Económico. 2010/2011

Licenciatura Derecho:

GRUPO 81: Prof. Dr. Miguel Bajo Fernández / Profa. Dra. Silvina Bacigalupo Saggese
Jueves de 9,15 a 11,00 horas.
Viernes de 9,15 a 11,00 horas.

GRUPO 86: Prof. Dr. Bernardo Feijoo Sánchez
Jueves de 15.00 a 16,45 horas.
Viernes de 15,00 a 16,45 horas.

Licenciatura Derecho y Administración de Empresas:

GRUPO 82: Prof. Dr. Miguel Bajo Fernández / Profa. Dra. Silvina Bacigalupo Saggese
Lunes de 12,30 a 14,15 horas
Martes de 12,30 a 14,15 horas
Miércoles de 12,30 a 14,15 horas
(DURACIÓN: 7 Febrero 2011 - 23 Marzo 2011)

Sumario

I. Presentación

II. Programa de Derecho Penal Económico.

III. Bibliografía y materiales para el estudio de Derecho Penal Económico.

PRESENTACIÓN

El presente curso tiene por objeto el estudio del Derecho penal económico, como parte específica del Derecho penal. No constituye un curso general a modo de asignatura troncal de la Licenciatura de Derecho, sino de una asignatura que -como optativa- está dirigida a estudiantes interesados en adquirir un conocimiento profundo de esta disciplina.

Se trata de una materia con un programa extenso para cuyo seguimiento y profundización se aconseja el manejo de un Manual a elección del estudiante de los que se indican en la Bibliografía.

El curso se imparte en *clases teóricas* complementando el estudio con clases prácticas en las que se lleva a cabo la resolución de casos de actualidad sobre la base de casos jurisprudenciales.

Los *casos prácticos* estarán a disposición de los estudiantes en el servicio de reprografía y en la página web del área de Derecho penal. El profesor informará oportunamente del desarrollo de los casos prácticos.

El examen final consiste de dos partes:

- una primera parte teórica de 10 preguntas teóricas y prácticas cortas, que se deben contestar en medio folio cada una de ellas. La duración de esta primera parte del examen es de una hora. En dicha parte del examen no es posible disponer de ningún material.
- la segunda parte del examen consiste en la resolución de un caso práctico, en la que se puede disponer de Código penal. Para el desarrollo del caso práctico se dispone de una hora. Será objeto de examen el programa en su totalidad. Cada una de las partes del examen final debe estar aprobada por separado, siendo necesario como mínimo la obtención de cinco puntos en cada parte.

FECHAS DE EXAMEN:

Licenciatura de Derecho

- Convocatoria de junio: 3 de Junio
- Convocatoria de septiembre: 12 de Septiembre
-

Licenciatura de Derecho y Administración de Empresas

- Convocatoria de junio: 10 de junio
- Convocatoria de septiembre: 5 de septiembre

TUTORÍAS:

silvina.bacigalupo@uam.es

bernardo.feijoo@uam.es

Información adicional:

www.uam.es/area.derechopenal

I. PROGRAMA DE DERECHO PENAL ECONÓMICO.

I. PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO

Tema 1. Derecho penal económico: concepto y contenido.

- I. Concepto de Derecho penal económico: 1. Derecho penal económico en sentido estricto 2. Derecho penal económico en sentido amplio.
- II. Constitución económica y bien jurídico protegido.
- III. Sentido y alcance de la expresión «criminalidad económica»: 1. Categorías criminológicas. 2. Importancia y efectos de la criminalidad económica. 2.1. Daños materiales. 2.2. Daños inmateriales y otros efectos.
- IV. La lucha contra la delincuencia económica: 1. Consideraciones de política criminal 2. Posibilidad de la lucha contra la delincuencia económica 3. Dificultades para una prevención eficaz.
- V. Los delitos económicos como manifestación característica de la *expansión* del Derecho penal.

Tema 2. Derecho penal económico e integración europea

- I. Consideraciones generales.
- II. Evolución de la protección penal del sistema socioeconómico de la UE.
- III. Modelos de unificación del Derecho penal económico europeo: 1. Armonización y Asimilación del Derecho penal económico europeo. 2. El *Corpus Iuris*. 3. Convenio para la protección de los intereses financieros de la Unión Europea (Convenio PIF). 4. Libro Verde para la Protección penal de los intereses financieros de la UE y la creación del Fiscal Europeo. 5. El Tratado de Lisboa de 2007 y del proyecto de Constitución Europea de 2003. 5.1. Principios rectores del Tratado de Lisboa. 5.2. Reconocimiento de un cuerpo normativo constitucional. 5.3. Competencias legislativas de la UE en el ámbito del Derecho penal.
- IV. Panorama actual del llamado *Derecho penal europeo*.

Tema 3. Derecho penal económico y Derecho administrativo sancionador.

- I. Consideraciones generales.
- II. La legitimidad de la potestad sancionadora de la Administración.
- III. Potestad disciplinaria y potestad gubernativa. Sanciones de auto y heterotutela.
- IV. Injusto penal-injusto administrativo.
- V. Los principios rectores del Derecho Administrativo sancionador: 1. Posición doctrinal y jurisprudencial. 2. El principio de legalidad. 3. El principio de culpabilidad. 4. El principio non bis in idem.

Tema 4. Autoría y participación en delitos especiales y en órganos colegiados

- I. Consideraciones generales.
- II. Autoría en *delitos especiales propios*: Actuar en nombre de otro (art. 31.1 CP). 1. Consideraciones previas. 2. Fundamento del actuar en nombre de otro. 3. Elementos. 3.1. Acción típica. 3.2. Administrador de hecho - administrador de derecho. 3.3. La persona jurídica. 3.4. Representación legal y voluntaria de otro.
- III. Participación en *delitos especiales propios* (art. 65.3 CP).
- IV. Responsabilidad penal por decisiones de órganos colegiados. 1. Consideraciones generales. 2. Deberes de los administradores. 3. Posición de garante de los administradores (art. 11 CP).

Tema 5. La responsabilidad penal de los entes colectivos

- I. La responsabilidad penal de las personas jurídicas: 1. Consideraciones previas. 2. Evolución histórica de la discusión sobre el principio *societas delinquere non potest*. 3. Criterios de imputación del art. 31 bis CP. 4. Atenuantes de la responsabilidad penal. 5. Las penas aplicables a las personas jurídicas (art. 33.7 CP) y su determinación (art. 66 bis CP). 6. Extinción de la responsabilidad penal (art. 130. 2 CP). 7. Delitos imputables a las personas jurídicas.
- II. La responsabilidad penal de entes colectivos sin personalidad jurídica: 1. Criterios de imputación del art. 129 CP. 2. Las consecuencias accesorias aplicables a los entes colectivos. 3. Delitos imputables a los entes colectivos.

Tema 6. Sentido político criminal de la regulación del error en el Derecho penal económico.

- I. Consideraciones previas: la problemática
- II. El error vencible de prohibición.
- III. Teorías del dolo y de la culpabilidad.
- IV. Críticas de la regulación legal.

II. PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO

Tema 7. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.

- I. Consideraciones generales y de política criminal.
- II. *Delito fiscal*: 1. Bien jurídico. 2. Comportamiento típico: modalidades. 3. Sujeto activo del delito. 4. Aspecto subjetivo. 5. Antijuricidad. 6. Consumación y formas imperfectas de ejecución. 7. Problemas concursales. 8. Penalidad. 9. Excusa absolutoria. 10. Auxilio de la Administración tributaria en la ejecución de la pena. 11. Prescripción.
- III. *Delito de fraude a la Seguridad Social*: 1. Bien jurídico. 2. Comportamiento típico. 3. Sujeto activo. 4. Aspecto subjetivo. 5. Otras cuestiones: remisión al delito fiscal.
- IV. *Delito de fraude de subvenciones*: 1. Bien jurídico. 2. Comportamiento típico. 3. Sujeto activo. 4. Consumación. 5. Aspecto subjetivo. 6. Penalidad. 7. Excusa absolutoria. 8. Concursos.
- V. *Infracciones contables punibles*: 1. Bien jurídico. 2. Comportamiento típico. 3. Sujeto activo. 4. Aspecto subjetivo. 5. Concursos.
- VI. *Delitos contra la Hacienda Pública de la Unión Europea*: 1. Consideraciones generales. 2. El Convenio PIF. 3. Las conductas tipificadas en el Código penal.
- VII. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Tema 8. Delitos de contrabando.

- I. Consideraciones generales.
- II. Cuestiones comunes y bien jurídico protegido.
- III. Modalidades.

Tema 9. Delitos e infracciones monetarios.

- I. Consideraciones generales.
- II. Delitos monetarios y control de cambios en el Derecho penal actual: 1. El Tratado de Roma. 2. El Acta Única Europea y la Directiva 88/361. 3. La libre circulación de capitales tras el Tratado de Ámsterdam.

Tema 10. La insolvencia punible.

- I. Consideraciones generales.
- II. *Alzamiento de bienes*: 1. Concepto. Delimitación frente al delito concursal. Delimitación frente al delito de estafa. 2. Bien jurídico. 3. Comportamiento típico. 4. Sujeto activo. 5. Aspecto subjetivo. 6. Antijuricidad. 7. Formas de aparición. 8. Problemas concursales. 9. La pena y la responsabilidad civil.
- III. *Otros supuestos legales de insolvencia*: 1. Dificultades de la ejecución de un embargo. 2. Preexistencia de la obligación *ex delicto*.
- IV. *Los delitos en el ámbito concursal*: 1. Consideraciones generales. 2. Cuestiones comunes: 2.1. Bien jurídico protegido. 2.2. Declaración civil del concurso. 3. *Delito de favorecimiento de acreedores punible*. 4. *Delito concursal*: 4.1. Conducta típica. 4.2. Sujeto activo. 4.3. Aspecto subjetivo. 4.4. Especiales formas de aparición. 4.5. La pena y la responsabilidad civil. 5. *Delito de "falsedad" contable concursal*. 6. La responsabilidad penal de los administradores concursales.

- V. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Tema 11. Defensa jurídico-penal de la competencia, del mercado y los consumidores

- I. Consideraciones generales.
- II. *Delitos que afectan a la capacidad competitiva de la empresa*: 1. Delitos contra la Propiedad intelectual. 2. Delitos relativos a la Propiedad industrial. 3. Descubrimiento y revelación de secretos empresariales.
- III. *Delitos que afectan a los consumidores*: 1. Disposiciones comunes. 2. Detracción del mercado de productos de primera necesidad. 3. Publicidad engañosa. 4. Alteración de aparatos automáticos. 5. Usurpación de derechos de emisión y prestación de servicios multimediales.
- IV. *Delitos que afectan al libre mercado*: 1. Protección de los precios derivados de la libre concurrencia (alteración del precio de las cosas). 2. Estafa de inversiones. 3. Uso de Información privilegiada y abuso de mercado. 4. Protección de la libertad de precios en subastas y concursos. 5. Corrupción entre particulares.
- V. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Tema 12. Delitos societarios.

- I. Consideraciones generales. 1. Bien jurídico. 2. Límites de la regulación. 3. 4. Autonomía del Derecho penal. 5. Concepto de sociedad. 6. Requisitos de procedibilidad.
- II. *Delito de administración desleal del patrimonio ajeno*: 1. Introducción. 2. Sujeto activo. 3. Bien jurídico. 4. Conducta típica. 4.1. Modalidades. 2. Diferencias con los delitos de estafa y de apropiación indebida. 5. La pena.
- III. *Delito de información inveraz en cuentas anuales y otros documentos* que reflejen la situación económica de la empresa.
- IV. *Delito de imposición de acuerdos abusivos.*
- V. *Delito de imposición de acuerdos lesivos.*
- VI. *Delito de negación del ejercicio de ciertos derechos de los socios.*
- IV. *Delito de negación o impedimento de la inspección o supervisión.*

Tema 13. Delitos contra los derechos de los trabajadores

- I. Consideraciones generales y bien jurídico protegido.
- II. Conductas típicas: 1. *Delitos contra las condiciones de trabajo y de la Seguridad Social.* 2. *Protección penal del derecho a la libertad sindical y al derecho de huelga.* 3. *Protección penal de la salud e higiene en el trabajo.*
- III. Cuestiones comunes a las distintas figuras delictivas.

Tema 14. Blanqueo de capitales.

- I. Consideraciones generales y bien jurídico protegido.
- II. Conducta típica: 1. Modalidades. 2. Sujeto activo. 3. Aspecto subjetivo. 4. Tipos agravados. 5. Consumación y formas imperfectas. 6. Participación. 7. Excepción de territorialidad – Principio de Justicia Universal. 8. Problemas concursales. 9. Comiso de las ganancias objeto del blanqueo de capitales.
- III. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

II. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO PENAL ECONÓMICO.

Se cita a continuación la Bibliografía básica de la que puede valerse el alumno en la preparación de la asignatura, indicándose los temas del programa que contiene cada obra. Dada la imposibilidad de abarcar las numerosísimas obras existentes, se ha optado por recoger exclusivamente aquellas que puedan calificarse de "generales", esto es, los Manuales y Comentarios que, o bien abarcan la totalidad de la asignatura, o bien comprenden una parte sustancial de la misma, incluyendo entre estos últimos algunas introducciones que, si bien abarcan un campo muy limitado del programa, por su propio carácter introductorio tienen importancia general.

Bibliografía más específica se puede encontrar en la mayor parte de los Manuales citados, principalmente al comienzo de cada capítulo. Asimismo, se facilitará esta información por parte de los profesores de la asignatura, bien sea en las clases teóricas y prácticas, bien en las horas de tutoría.

De las principales obras aquí citadas hay varios ejemplares a disposición de los alumnos en la Biblioteca de la Facultad. El resto de los Manuales y Monografías pueden consultarse también en dicha Biblioteca.

Por último, es preciso reiterar la enorme importancia que tiene, para una correcta preparación de la asignatura, la utilización de bibliografía complementaria a las explicaciones de clase. Sólo así podrá lograrse la necesaria profundidad en los distintos temas.

1. Obras generales y Manuales de Derecho Penal Económico.

BACIGALUPO, E./Otros, *Curso de Derecho Penal económico*, 2ª ed., Madrid, 2005. (comprende algunos temas del programa).

BAJO, M./BACIGALUPO, S., *Derecho penal económico*, Colección CEURA, 2ª ed. Madrid, 2010. (comprende todo el temario del programa).

GÓMEZ BENITEZ, J.M.: *Curso de Derecho Penal de los negocios a través de casos. Reflexiones sobre el desorden legal*, Ed. Colex. Madrid 2001. (comprende temas del programa sobre la base de casos prácticos).

MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., *Derecho penal económico y de la empresa. Parte general*, 2ª ed., Valencia, 2007, Ed Tirant lo Blanch. (comprende los temas de la Parte general del programa).

MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., *Derecho penal económico. Parte especial*, 2ª ed., Valencia, 2005. (comprende los temas de la Parte especial del programa, salvo el tema 11).

TIEDEMANN, K., *Lecciones de Derecho penal económico (Comunitario, español, alemán)*, Madrid, 1993. (comprende temas de introducción a la asignatura, así como algunos temas específicos).

2. Bibliografía complementaria específica de Derecho Penal Económico:

ARROYO ZAPATERO, L./TIEDEMANN, K., *Estudios de Derecho penal económico*, 1994.

BACIGALUPO, S./SÁNCHEZ-VERA GÓMEZ-TRELLES, J., *Cuestiones prácticas en el ámbito de los delitos de empresa*, Barcelona, 2006.

BOIX, J. (Dir.), *Diccionario de Derecho penal económico*, Madrid, 2008.

CORCOY BIDASOLO, M. (Dir.)/LARA GONZÁLEZ, R. (coord.), *Derecho penal de la empresa*, Pamplona, 2002.

FEJOO SÁNCHEZ, B., *Cuestiones actuales de Derecho penal económico*, Montevideo-Buenos Aires, 2009.

FISSE, B., *Corporations, Crime and Accountability*, 1993.

GARCÍA CAVERO, P., *Derecho Penal económico. Parte General. T. I.*, 2ª ed., Lima, 2007.

GARCÍA CAVERO, P., *Derecho Penal económico. Parte Especial. T. II.*, 1ª ed., Lima, 2007.

SUTHERLAND, E., *White Collar crime: the uncut version*, 1983.

TIEDEMANN, K., *Poder económico y delito - Introducción al Derecho penal económico y de la empresa*, 1985.

VV.AA., *Hacia un Derecho penal económico europeo. Jornadas en honor al Profesor Tiedemann*, 1995.

3. Manuales de Derecho Penal. Parte especial y Comentarios.

Además téngase en cuenta las referencias de la bibliografía de Derecho Penal. Parte Especial y de los Comentarios al Código Penal:

a. Manuales de Derecho español.

BAJO FERNÁNDEZ, M. (dir.) *et al.*: *Compendio de Derecho Penal. Parte Especial*, vol. II., Ed. C.E.R.A., Madrid, 1998.

BAJO FERNÁNDEZ, M. (dir.) *et al.*: *Compendio de Derecho Penal. Parte Especial*, vol. I, Ed. C.E.R.A., Madrid, 2003.

COBO DEL ROSAL, M. (coord.): *Derecho penal español. Parte especial*, Ed. Dykinson, Madrid, 2005 (2ª ed.).

LAMARCA PÉREZ, C.: (coord.): *Derecho penal. Parte especial*. Ed. Colex, Madrid, 2010 (5ª ed.).

MUÑOZ CONDE, F.: *Derecho Penal. Parte Especial*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2010, (18ª ed.).

QUERALT JIMÉNEZ, J.: *Derecho Penal español. Parte Especial*, Ed. Atelier, Barcelona, 2010, (6ª ed.).

SILVA SÁNCHEZ, J.M. (et. alt.) : *Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial*, Ed. Atelier, Barcelona, 2009, (2ª ed.).

VIVES ANTÓN, T.S./ ORTS BERENGUER, E./CARBONELL MATEU, J./GONZÁLEZ CUSSAC, J.L./MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C.: *Derecho Penal. Parte Especial*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2008, (2ª ed.).

b. Bibliografía de casos prácticos.

BACIGALUPO ZAPATER, E.: *La técnica de resolución de casos*, Madrid, Ed. Colex, 1995, (2ª ed.).

CORCOY BIDASOLO, M. (dir.) *et al.*, *Manual práctico de Derecho Penal, Parte Especial*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 2004 (2ª ed.).

c. Comentarios al Código Penal.

A diferencia de los manuales antes citados, los comentarios realizan el estudio del Derecho Penal artículo por artículo del Código y, aunque estas obras tengan algunos inconvenientes (en la medida en que el Código no responde a un sistema ordenado), les confiere una gran eficacia práctica en el estudio de Derecho positivo, por lo que son de enorme interés para el jurista.

CONDE-PUMPIDO TOURON, C. (dir.)/LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, J. (coord): *Comentarios al Código penal*, Barcelona, Ed. Bosch, Barcelona, 2007.

CÓRDOBA RODA, J./GARCÍA ARÁN, M. (dir.) et. al.: *Comentarios al Código penal. Parte especial*, Madrid, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2004.

DIEZ RIPOLLÉS, J. L./GRACIA MARTÍN, L./LAURENZO COPELLO, P.: *Comentarios al Código Penal. Parte especial, I: Títulos I-IV y faltas correspondientes*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, 1997; II: *Títulos VII-XII y faltas correspondientes*, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

GÓMEZ-TOMILLO, (Coord.), *Comentarios al Código penal*, Valladolid, 2010.

MOLINA FERNÁNDEZ, F., (Coord.) *et al.*, *Memento Práctico Penal 2011*, Ed. Francis Lefebvre, Madrid, 2010.

RODRÍGUEZ MOURULLO, G. (dir.) *et al.*: *Comentarios al Código penal*, Ed. Civitas, Madrid, 1997.

d. Códigos penales con jurisprudencia

GARBERÍ LLOBREGAT, J. (Dir.) / DE VICENTE MARTÍNEZ, R. / DÍAZ-MAROTO Y VILLAREJO, J. / FEJOO SÁNCHEZ, B. / BLANCO PEÑALVER, A.: *Práctica jurisprudencial del Código penal*, Barcelona: Bosch, 2006.

RODRÍGUEZ MOURULLO, G. (Coord.) / LASCURAÍN SÁNCHEZ, J.A. / MENDOZA BUERGO, B.: *Código penal*, Madrid: Civitas, 2004.

4. Textos Legales.

Para el estudio del Derecho penal económico es imprescindible el manejo de la legislación penal y extrapenal. El alumno deberá trabajar con una versión actualizada de las siguientes normas:

- CÓDIGO PENAL Y LEYES PENALES ESPECIALES.
- CÓDIGO DE COMERCIO Y OTRAS NORMAS MERCANTILES.
- LEGISLACIÓN TRIBUTARIA BÁSICA.